

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****35645** *TERRRACO OBRAS, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña María José Sotorra Campodarve, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 1233/09 ejecución 158/10, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de don Antonio García Muñoz contra el demandado Terraco Obras, Sociedad Limitada, se ha dictado el día 17/11/10 auto de insolvencia en el sentido de declarar al ejecutado Terraco Obras Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 13.867,3 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 17 de noviembre de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100084785-1